

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA REALIZACIÓN DE:

ESTUDIO SOBRE ASENTAMIENTOS IRREGULARES EN ZONAS URBANAS DEL VALLE DE SULA.

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Hábitat para la Humanidad Honduras es una Asociación civil privada de desarrollo, sin fines de lucro, apolítica no gubernamental, de naturaleza Cristiana, con patrimonio propio, que apoya a familias de bajos ingresos para crear un mejor hábitat donde puedan vivir, mediante un programa de créditos y subsidios. Desde sus inicios en 1989 hasta la actualidad, ha construido o mejorado más de 27 mil viviendas, beneficiando a más de 135,000 personas.

La sede donde se ubica la Oficina Nacional es la ciudad de San Pedro Sula y cuenta con siete oficinas regionales con personal técnico y administrativo y voluntarios organizados en comités con funciones de apoyo y auditoría social. Las oficinas regionales se ubican en San Pedro Sula, Santa Cruz de Yojoa, Siguatepeque, Tegucigalpa, La Ceiba, Tocoa Colón y Santa Rosa de Copán.

Visión:

Un mundo donde todos tengan un lugar adecuado para vivir.

Misión:

Hábitat para la Humanidad convoca a la gente para construir viviendas, comunidades y esperanza y así mostrar el amor de Dios en acción.

Principios de la Misión:

- Demostrar el amor de Jesucristo.
- Enfocarse en la vivienda.
- Abogar por viviendas adecuadas.
- Promover la dignidad y la esperanza.
- Apoyar un desarrollo comunitario transformador y sostenible.

2. CONTEXTO

La población hondureña empobrecida, ha sido víctima de la exclusión de los sistemas convencionales financieros para adquisición de suelo seguro y vivienda, impulsados por el Estado ó por el sector privado. Para esta población el acceso al suelo adecuado por los mecanismos comerciales ha sido prácticamente imposible. Sencillamente, los pobres son considerados población de alto riesgo y por lo tanto no elegibles, en otras palabras, sin derecho a un suelo seguro para la construcción de una vivienda adecuada.

Las acciones del Estado, por conducto de los bancos comerciales y los grandes empresarios de la construcción, no han podido cubrir la gran demanda de suelo y vivienda que existe en la población empobrecida del país.

Por otra parte históricamente las acciones a nivel local por parte de los gobiernos municipales en el marco de oportunidades para el acceso al suelo y vivienda adecuada han sido mínimas, dichas acciones no les ha permitido contribuir significativamente en la solución del problema, desde una perspectiva organizada y planificada que impulse el desarrollo municipal.

En Honduras existe una fuerte migración interna la cual, en las últimas tres décadas, ha estado dirigida hacia zonas urbanas, destacándose ciudades grandes y medianas de atracción para los inmigrantes, tales como Choloma, Tegucigalpa, San Pedro Sula, El Progreso, La Ceiba, Comayagua y Choluteca. Del total de la población del país, el cincuenta y cuatro por ciento (54%) vive ya en zonas urbanas; destacándose este acelerado crecimiento urbano en el último quinquenio, ya que a inicios de la presente década el cincuenta y dos por ciento (52%) de la población todavía vivía en zonas rurales. Según proyecciones, el porcentaje de la población viviendo en zonas urbanas seguirá creciendo aceleradamente (INE, 2015)¹.

El fenómeno de la migración interna sigue impulsando la concentración de la población en varias ciudades del país, lo que estimula los asentamientos irregulares, debido a que el acceso a suelo para vivienda de manera regular es limitado. Los asentamientos irregulares más visibles en ciudades como San Pedro Sula son los que se establecen en los bordos, dichos bordos son franjas de tierra que se sitúan en las riberas de los ríos de Piedra, Bermejos, Santa Ana y Blanco que cruzan la ciudad de San Pedro Sula, Cortes y que son habitados por unas 70 mil personas aglutinadas en unas 14 mil familias² que viven allí y centenares siguen llegando año con año.

Los problemas que más destacan en estos lugares son: El riesgo de los pobladores frente a los problemas naturales, la insalubridad, la marginación social, deterioro ambiental, la inseguridad, los daños a los cauces fluviales y las obras de protección.

El contexto de los bordos es generador de otros riesgos: el económico, social y afectivo, los cuales ponen en clara evidencia la esencia de una miseria propia de una población “exiliada” en un área con múltiples expresiones sociales. Es aquí donde la emigración surge como alternativa de supervivencia, a veces única, para mejorar supuestamente las condiciones de calidad de vida individual y familia³.

3. PROPÓSITO DEL ESTUDIO

Identificar los principales asentamientos irregulares en el Valle de Sula de manera cartográfica y socio demográfica que permita caracterizarlos y categorizarlos según su magnitud e impactos que generan en su entorno, para contar con elementos que permitan a diversas organizaciones hacer propuestas futuras de reasentamientos o regularizaciones que mejoren la calidad de vida de las y los pobladores.

¹ Fuente: Dirección de Investigación Científica y Posgrado, DICYP, UNAH; Edificio Alma Máter, Web: dicyp.unah.edu.hn

² <http://radioprogreso.hn.net/index.php/comunicaciones/noticias/item/3521-14-mil-familias-viven-olvidadas-en-los-bordos-de-san-pedro-sula>

³ Fuente: Diario La Prensa HN, 27 de Julio 2011.

El trabajo se debe realizar en estrecha relación con las autoridades municipales de las zonas en donde se realizara el estudio, también en coordinación con líderes y lideresas miembros organizaciones de las comunidades e instituciones no gubernamentales con presencia en las zonas, para recolectar la información requerida ya sea de fuentes primarias o secundarias.

Se requiere realizar:

- Elaboración y aplicación de instrumentos de recolección de datos sociodemograficos, mediante entrevistas a informantes clave.
- Levantamiento cartográfico en terreno o digital de las zonas en estudio
- Revisión y análisis de documentos:
Estudios, censos de población y vivienda, diagnósticos, propuestas, etc. relacionadas con el tema realizados por instituciones del gobierno, ONG, organismos de cooperación internacional, Universidades, etc.
- Revisión del Marco legal regulatorio para el acceso a suelo seguro para vivienda social en Honduras (Leyes de carácter local y nacional)

4. ÁREAS DE TRABAJO

El estudio deberá rescatar información relacionada a:

1. La identificación cartográfica de los principales asentamientos irregulares en el Valle de Sula.
2. Dimensión espacial de cada uno de los asentamientos y clasificación de riesgo
3. Caracterización socio demográfica de los habitantes de las zonas investigadas
4. Estimado de viviendas en la zonas y acceso a servicios básicos.
5. Acciones gubernamentales para impulsar reasentamientos o regularizaciones de las zonas en estudio.
6. Perspectivas de solución de la problemática desde el punto de vista de las y los pobladores.

5. DESTREZAS Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO EJECUTOR

- Profesionales con formación en Ciencias Sociales y espaciales o carreras afines.
- Experiencia en investigación cartográfica y socio-demográfica con ONG's, organismos de cooperación para el desarrollo.
- Contar con capacidad comprobada en la investigación en torno al desarrollo y planificación territorial.
- Amplio conocimiento de la legislación nacional relacionada con el tema objeto de la consultoría.
- Experiencia en el uso de software cuantitativo y cualitativo para la investigación.
- Conocimiento del contexto de la realidad hondureña

6. RECURSOS

Antes y durante el estudio Hábitat para la Humanidad Honduras pondrá a disposición de la persona a contratar los siguientes recursos:

- Informes y toda la documentación relacionada relevante
- Acceso al personal de Hábitat para la Humanidad.

- Apoyo de organizaciones de la Red de Organizaciones Desarrolladoras de Vivienda Solidaria, REDVISOL.

7. PERÍODO DEL TRABAJO

El periodo de trabajo tendrá una duración de dos meses comprendidos entre el 10 de septiembre al 15 de octubre del 2018. La distribución de tareas sugeridas es la siguiente:

8. PRODUCTOS

- a) Elaborar propuesta técnica y económica para realizar del estudio
- b) Elaborar propuesta de investigación (objetivos, metodología, cronograma, etc) y discutirla con el personal de Hábitat para la Humanidad.
- c) Presentar primer documento borrador del estudio
- d) Facilitar reunión de trabajo de un día con el personal de Hábitat Honduras para presentar los principales hallazgos y recibir retroalimentación de los participantes.
- e) Incorporar recomendaciones de la jornada en el documento final de informe
- f) Entregar informe final a satisfacción Hábitat para la Humanidad Honduras.

9. PRESUPUESTO

Hábitat para la Humanidad cuenta con un presupuesto básico para cubrir los principales gastos logísticos que impliquen la realización del estudio.

10. LUGAR Y FECHA LÍMITE PARA DEFINIR PROPUESTAS

La oferta técnica y presupuestaria deberá ser presentada en sobre sellado con atención al Lic. Alberto Benitez Salem, Director Ejecutivo de Hábitat Para La humanidad Honduras a más tardar el 3 septiembre del 2018, y deberá de adjuntar el currículo vitae actualizado con la información que certifique su experiencia profesional y trabajos realizados.

Para entregas de versiones en físico:

Barrió Suyapa, 7 calle, 11 Ave. S.O.

Una cuadra arriba del Hospital Leonardo Martínez
San Pedro Sula Honduras.

Para entregas en versión electrónica, enviar a los correos:

Dirección ejecutiva

E-mail: hphalbesa@habitat.hn

Gerencia de Programas

E-mail: hphmguillen@habitat.hn